IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Alfonso X El Sabio	Facultad de Ciencias de la Salud (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)	28048245

NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA
Máster	Ortodoncia

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
Máster Universitario en Ortodoncia por la Universidad Alfonso X El Sabio

RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud	No

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN
No	

SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Francisco Javier Gabiola Ondarra	Vicerrector
Tipo Documento	Número Documento
NIF	15362349M

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Jesús Núñez Velázquez	Presidente del Órgano de Administración de la Universidad Alfonso X el Sabio
Tipo Documento	Número Documento
NIF	51563965N

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Javier de la Cruz Pérez	Jefe de Estudios del Grado en Odontología
Tipo Documento	Número Documento
NIF	31582322X

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Universidad, 1	28691	Villanueva de la Cañada	918109186
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
fgabiola@uax.es	Madrid		918109201

csv: 247075653038519657892945

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 247075653038519657892945

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ortodoncia por la Universidad Alfonso X El Sabio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Estudios dentales	Estudios dentales

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Alfonso X El Sabio

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
047	Universidad Alfonso X El Sabio

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		3
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	108	9

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Alfonso X El Sabio

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28048245	Facultad de Ciencias de la Salud (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	**SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN**	
24	24	
	TIEMPO COMPLETO	

csv: 247075653038519657892945

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uax.es/fileadmin/templates/webuax/docs/Normativa_Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 247075653038519657892945

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el ámbito profesional de la Ortodoncia.
CG2. - Conocer los fundamentos de las disciplinas básicas (anatomía, dentición, crecimiento psíquico-físico, fisiopatología de la dentición, biomecánica, oclusión y estética) aplicadas al tratamiento ortodóntico.
CG3. - Conocer los diferentes tipos de materiales utilizados en ortodoncia así como las propiedades físico-químicas de los mismos
CG4. - Conocer las bases biofísicas aplicables a la biomecánica de los movimientos dentarios y profundizar en los conocimientos de las respuestas tisulares a las fuerzas ortodóncicas.
CG5. - Saber definir los objetivos de tratamiento para las anomalías dento faciales, incluyendo las estrategias de tratamiento y retención, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.
CG6. - Conocer la técnicas ortodónticas utilizadas en las diferentes situaciones clínicas.
CG7. - Ser competente en la aplicación de las diferentes técnicas para la rehabilitación dentaria.
CG8. - Conocer las particularidades normativas y legales que regulan el ejercicio profesional en el ámbito de la ortodoncia.
CG9. - Desarrollar la monitorización y seguimiento del paciente tratado con técnicas ortodóntica.
CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre las estructuras anatómicas cráneo-faciales como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicas con las funciones del aparato estomatognático y de la oclusión dentaria para poder aplicarlos en la práctica clínica
CE2. - Saber aplicar en el diagnóstico diferencial la interpretación de pruebas complementarias a través de la imagen y su aplicación en el tratamiento de las maloclusiones y deformidades dentofaciales
CE3. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre los principios biológicos que determinan la fisiopatología de los procesos de aposición y reabsorción ósea, y del movimiento dentario. Aprender a predecir e interpretar la respuesta de los tejidos duros y blandos frente a la aplicación de fuerzas terapéuticas.
CE4. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre los principios y mecanismos del crecimiento cráneo-facial y de la erupción dentaria, así como el desarrollo de las distintas funciones del aparato estomatognático y de la región oro-facial, que le permita ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto clínico
CE5. - Identificar los factores etiológicos, genéticos, epigenéticos y ambientales, de las distintas maloclusiones y deformidades dentofaciales, conocer su epidemiología, y ser capaz de pronosticar su evolución de acuerdo con las evidencias científicas actuales.
CE6. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para poder diferenciar entre problemas patológicos, que afecten el futuro del aparato estomatognático, y las alteraciones que solo conciernan a la estética dentofacial

csv: 247075653038519657892945

CE7. - Conocer la relación funcional entre las alteraciones del sistema estomatognático y del resto del organismo, en especial del sistema respiratorio, neuromuscular, la deglución y la fonación.
CE8. - Aprender a predecir e interpretar la respuesta de los tejidos duros y blandos frente a la aplicación de fuerzas terapéuticas.
CE9. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre la reacción de los tejidos ante los movimientos dentarios de gresión, versión, intrusión, extrusión y torsión y poder aplicarlos en la práctica clínica.
CE10. - Saber elaborar y manejar las diferentes aparatologías utilizadas en el tratamiento ortodóncico.
CE11. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre el concepto de anclaje, los diferentes tipos de anclaje, su control y su aplicación en los tratamientos clínicos.
CE12. - Fabricar y manejar diferentes resortes y arcos capaces de generar fuerzas óptimas para el movimiento dentario.
CE13. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos los diferentes tipos de fuerza generadas por los aparatos ortodóncicos y su aplicación en los tratamientos clínicos
CE14. - Controlar el movimiento dentario generado por los diferentes resortes utilizados en Ortodoncia.
CE15. - Saber simular en tipodontos los diferentes movimientos que con los resortes y arcos adecuados es posible realizar en boca.
CE16. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre la aplicación clínica de las diferentes técnicas ortodóncicas y conocer sus peculiaridades
CE17. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre la aplicación clínica de las posibles variantes y aditamentos de las diferentes técnicas ortodónticas
CE18. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica sobre el tratamiento de las diferentes maloclusiones con el aparato de arco de canto.
CE19. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica de las técnicas segmentadas, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia
CE20. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica de la mecánica de deslizamiento, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia.
CE21. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica del tratamiento de las diferentes maloclusiones con las técnicas de arco recto.
CE22. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica del tratamiento de las diferentes maloclusiones con la técnica lingual
CE23. - Conocer las diferentes técnicas funcionales.
CE24. - Adquirir los conocimientos para realizar la historia clínica y la exploración habitual, así como solicitar e interpretar las exploraciones complementarias, utilizadas en el diagnóstico integral del paciente.
CE25. - Conocer y saber identificar los diferentes síndromes maloclusivos y las deformidades cráneo-faciales, así como las alteraciones funcionales del sistema estomatognático que acompañan a las alteraciones morfológicas.
CE26. - Conocer las diferentes pruebas complementarias y su correcta confección y análisis.
CE27. - Conocer las razones de uso de los principales medios diagnósticos en ortodoncia y saber establecer un diagnóstico diferencial entre las anomalías esqueléticas, dentarias y oclusales.
CE28. - Ser capaz de identificar las alteraciones que requieren tratamiento, así como la edad ideal para tratar cada tipo de alteración, determinando los objetivos terapéuticos concretos de cada tratamiento.
CE29. - Ser capaz de identificar y prevenir o tratar los factores de riesgo de recidiva presentes en cada paciente (predisponentes y/o desencadenantes)
CE30. - Ser capaz de integrar los conocimientos sobre los principios terapéuticos básicos de las demás especialidades de la Medicina y la Odontología en un entorno clínico multidisciplinar.
CE31. - Ser capaz de identificar las alteraciones, patologías o características especiales que deben ser tratadas en colaboración con otros especialistas de Ciencias de la Salud.
CE32. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para poder interpretar, la legislación vigente que afecta al ejercicio profesional de la ortodoncia y la situación legal de la especialidad.
CE33. - Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación necesaria que incumba a la patología del paciente
CE34. - Saber confeccionar consentimientos informados y documentos de interés para la correcta información y relaciones con los pacientes y allegados.

csv: 247075653038519657892945

CE35. - Saber realizar la integración de todos los datos recogidos en las diferentes pruebas diagnósticas para la elaboración de un correcto diagnóstico diferencial.
CE36. - Saber realizar la correcta elaboración de un plan de tratamiento secuencial en ortodoncia.
CE37. - Tener la capacidad y habilidad manual de técnicas y procedimientos clínicos ortodónticos que luego habrán de ponerse en práctica en el paciente.
CE38. - Adquirir la habilidad de integrar desde la recepción del paciente y durante su estudio clínico, fotográfico y radiológico la secuenciación del tratamiento pluridisciplinar del caso.
CE39. - Conocer y saber identificar los efectos adversos y/o complicaciones clínicas de los tratamientos de ortodoncia y ortopedia dentofacial, así como los protocolos clínicos para la resolución y tratamiento de estos problemas.
CE40. - Conocer y saber tratar las urgencias médicas características de los tratamientos de ortodoncia.
CE41. - Conocer las diferentes orientaciones terapéuticas y/o los distintos protocolos terapéuticos que son posibles a la hora de planificar el tratamiento de una determinada deformidad.
CE42. - Ser capaz de realizar todos los procedimientos clínicos propios del diagnóstico de las maloclusiones y deformidades dentofaciales. Historia clínica, inspección, palpación, auscultación de la articulación temporomandibular, manipulación funcional etc.
CE43. - Ser capaz de identificar las características individuales del paciente, físicas, psíquicas y/o sociales, que puedan condicionar el plan de tratamiento y/o la oportunidad del mismo.
CE44. - Ser capaz de planificar un plan de tratamiento adecuado y una secuencia terapéutica lógica para pacientes reales, así como adquirir la capacidad de presentar y defender, en sesión clínica, los resultados de su trabajo.
CE45. - Ser capaz de aplicar los protocolos de tratamiento y seguimiento clínico en pacientes reales, así como adquirir la capacidad de recoger los datos clínicos de cada paciente de forma sistemática.
CE46. - Identificar los fallos de cooperación de los pacientes y sus posibles causas.
CE47. - Desarrollar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar una metodología válida para plantear un proyecto de trabajo de fin de máster y/o de iniciación a la investigación.
CE48. - Desarrollar la capacidad de utilizar los diferentes métodos de análisis epidemiológicos y de análisis y comparación de datos.
CE49. - Ser capaz de realizar actividades clínicas relacionadas con la ortodoncia y la ortopedia dentofacial.
CE50. - Ser capaz de seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas.
CE51. - Adquirir conocimientos y destrezas que sirvan para comunicarse con otros colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general dentro de un área de conocimiento o de un ámbito profesional.
CE52. - Haber demostrado una comprensión sistemática del campo de estudio en el que se encuadra su trabajo de Fin de Máster.
CE53. - Tener la capacidad de sintetizar en un trabajo escrito alguna de las patologías que se presentan en la práctica clínica y que obligan a la actualización constante de los conocimientos, integración de los mismos basándose en la evidencia científica presentando casuística que avale la técnica o procedimiento realizado y justificación por tanto de la propuesta terapéutica.
CE54. - Ser capaz de, en los trabajos de revisión bibliográfica, conseguir la actualización y puesta al día del tema elegido, haciendo una retrospección de la bibliografía hasta llegar al estado actual del tema e igualmente justificar basándose en hechos científicamente demostrables el por qué de la situación actual.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

• Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad Alfonso X el Sabio de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

csv: 247075653038519657892945

Los créditos mínimos/máximos procedentes de Títulos propios y experiencia profesional susceptibles de ser reconocidos serán un mínimo de 6 y un máximo de 18, según establece el R.D. 861/2010.

Órgano de admisión y composición

- Órgano responsable:

El órgano encargado de la admisión de estudiantes al Máster Universitario en Ortodoncia es la Comisión de Admisión para los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Alfonso X el Sabio.

Esta Comisión está integrada por al menos tres miembros, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud o persona en quien delegue, el Director del Máster Universitario y al menos un profesor del Máster.

- Criterios y valoración de méritos para la admisión:

Atendiendo al perfil y requisitos de admisión específicos, únicamente se admitirán egresados de la Licenciatura en Odontología, del Grado en Odontología y de la Licenciatura en medicina especialidad estomatología. El orden de preferencia se establecerá en función de sus respectivos expedientes académicos.

Asimismo se considerarán otros méritos como titulaciones adicionales, conocimiento de idiomas, publicaciones científicas y participación en congresos, y cualquier tipo de experiencia académica y/o profesional.

BAREMO:

Méritos

- Licenciatura-Grado:
- Aprobado: 1 punto
- Notable: 2 puntos
- Sobresaliente: 3 puntos
- Matrícula de Honor: 4 Puntos

Se puntuarán todas las asignaturas del expediente

- Postgrado
- Títulos propios o Másteres Oficiales en Ortodoncia
- 1 punto por cada 20 créditos
- Títulos propios o Másteres Oficiales de otros perfiles.
- 1 punto por cada 40 créditos
- Publicaciones en revistas indexadas
- De 0 a 1 punto por publicación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad dispone de dos servicios orientados al apoyo y la orientación de los estudiantes matriculados: el Gabinete psicopedagógico y el Servicio de atención y Asistencia al Estudiante y a la Familia.

El Gabinete psicopedagógico y de orientación está abierto a los estudiantes para prestar su apoyo personalizado y ofrecerle orientaciones de tipo pedagógico. En función de la singularidad de cada uno de los estudiantes se facilitan las directrices adecuadas que ayuden a lograr un buen rendimiento académico. Este Gabinete es el servicio de la Universidad que planifica, difunde, realiza y evalúa las acciones de acogida para nuevos estudiantes. El principal proceso que la Universidad Alfonso X el Sabio sigue para valorar la orientación al estudiante y el desarrollo de la enseñanza está contemplado en el proceso de Docencia (PR04).

El SGC de la UAX analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia (Defensor Universitario) a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). El objetivo de este proceso es gestionar quejas, reclamaciones y sugerencias de los clientes, valorarlas y poner en marcha acciones de mejora. Toda la gestión de quejas terminar en el Comité de Calidad donde se valora el trámite como No Conformidades, Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas.

El mismo tratamiento se le da a cualquier queja, sugerencia o felicitación que entre a través del buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones que hay disponible en la página Web de la Universidad.

A cada estudiante matriculado en el Máster se le asigna un tutor, que le guiará en el trabajo fin de Máster, y se le propone un tema para la realización del mismo.

El estudiante matriculado en este Máster tiene libre acceso a todas las instalaciones de la Universidad, tanto las existentes en el campus de Villanueva de la Cañada, comedor, biblioteca, aulas informáticas, como las existentes en la Clínica Universitaria Odontológica.

El SGC de la UAX analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia (Defensor Universitario) a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22). El objetivo de este proceso es gestionar quejas, reclamaciones y sugerencias de los clientes, valorarlas y poner en marcha acciones de mejora.

Toda la gestión de quejas termina en el Comité de Calidad donde se valora el trámite como No Conformidades, Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas.

csv: 247075653038519657892945

Además de las actividades específicas relacionadas con movilidad y prácticas en empresas o en otros Centros, en las que los estudiantes son orientados y apoyados por los gabinetes correspondientes (ORI y GAOP) mediante conferencias periódicas y presentaciones en las propias aulas, la Universidad dispone de dos servicios orientados al apoyo y la orientación de los estudiantes matriculados:

- **Gabinete Psicopedagógico**
- **Servicio de atención y asistencias al estudiante y a la familia.**

Gabinete psicopedagógico y de orientación

Está a disposición de los estudiantes para prestar su apoyo personalizado y ofrecerle orientaciones de tipo pedagógico y psicológico. En función de la singularidad de cada uno de los estudiantes se facilitan las directrices adecuadas que ayuden a lograr un buen rendimiento académico.

También, ante cualquier síntoma de desajuste personal, realiza detecciones de problemas y orientaciones para que, en caso de necesidad, el estudiante pueda acudir al profesional competente.

Además, informa a los estudiantes de sus resultados en las pruebas de acceso, tramita las solicitudes de cambio de tutor, realiza cursos de técnicas de estudio y de cómo afrontar la ansiedad ante los exámenes.

Finalmente, y en caso de necesidad, se encarga de solicitar el cambio de carrera de un estudiante previa entrevista personal.

El Servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia.

Atiende a cada estudiante o grupo de estudiantes en aquellos aspectos de la vida cotidiana de la Universidad hacia los que haya alguna iniciativa, discrepancia o aclaración.

Los estudiantes pueden exponer sus quejas y se intenta buscar soluciones conforme a los criterios de la UAX de justicia y equidad, ajustados a la normativa.

También recibe a los padres de los estudiantes que lo soliciten, informándoles y orientándoles adecuadamente, recibiendo cuantas sugerencias, dudas, problemas, aclaraciones, etc, tengan o necesiten.

A cada estudiante matriculado en el Máster se le asigna un tutor, que le guiará en el trabajo fin de Máster, y se le propone un tema para la realización del mismo.

El estudiante matriculado en este Máster tiene libre acceso a todas las instalaciones de la Universidad, tanto las existentes en el campus de Villanueva de la Cañada, comedor, biblioteca, aulas informáticas, como las existentes en el Centro de Postgrados de Madrid y en las clínicas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
6	18

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
6	18

La UAX ha aprobado y publicado una normativa adaptada al Real Decreto 1393/2007 para la transferencia y reconocimiento de créditos, la cual esta estructurada en los siguientes artículos.

Artículo 1. De la transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La Universidad transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por él obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior.

csv: 247075653038519657892945

Artículo 2. Del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computadas en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales deberá respetar las siguientes reglas básicas.

a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.

c) El resto de los créditos serán reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

3. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster se llevará a cabo teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas correspondientes.

Artículo 3. De la solicitud del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el estudiante.

2. Al principio de cada curso académico la Universidad fijará un plazo para la presentación de la solicitud del reconocimiento de créditos.

3. Los expedientes de solicitud de reconocimiento de créditos serán resueltos y comunicados por la Comisión de Convalidaciones de la Universidad.

4. Los estudiantes que no estuvieran conformes con la resolución de su expediente de solicitud de reconocimiento de créditos podrán, en un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la comunicación de la resolución, solicitar revisión del expediente al Rector.

5. La resolución del Rector será recurrible ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según la legislación vigente.

Artículo 4. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

1. Los estudiantes podrán obtener un reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios del título de Graduado cursado.

2. Esta clase de reconocimiento académico en créditos deberá ser solicitada por el estudiante interesado, quien deberá aportar la documentación acreditativa de la participación.

3. Al principio de cada curso académico la Universidad fijará un plazo para la presentación de las solicitudes.

4. El Rector concederá el reconocimiento haciendo una valoración cuantitativa y cualitativa de la participación, así como de los logros y los fines de la misma.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

csv: 247075653038519657892945

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
1. Clase Magistral
2. Prácticas/Seminarios
3. Tutorías individuales y colectivas
4. Trabajo personal
5. Evaluación
6. Práctica Clínica
7. Estancia
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.
2. Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.
3. Orientación y resolución de dudas.
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.
5. Pruebas orales y escritas
6. Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.
7. Estancia e integración en el Centro Clínico asignado.
8. Preparación y realización de trabajos prácticos. Elaboración y redacción de la Memoria de las Prácticas Externas.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/u orales: 60-70% Participación en debates y/o seminarios: 10-20%
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/o orales: 30-45% Prácticas y/o Seminarios: 30-45%
Presentación de casos clínicos: 15% Pruebas escritas y/o orales: 60-65% Prácticas y/o Seminarios: 10-20%
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/o orales: 30-45% Prácticas y/o Seminarios: 30-45%
El estudiantes será evaluado de forma continua en cada práctica lo cual será registrado en un cuaderno de evaluación clínica. Deberá presentar de entre 15 a 20 de sus casos clínicos para ser evaluados
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/o orales: 30-45% Prácticas y/o Seminarios: 30-45%
1. Aprobar cada una de las partes de los criterios de evaluación. 2. Haber obtenido una nota mínima de cinco en el examen final. 3. Obtener una nota igual o superior a cinco puntos sumando los porcentajes que se exponen a continuación: - La evaluación del Profesor Asociado de Prácticas Externas (evaluación subjetiva y confidencial que tiene que enviar al Director del Máster (20%) - La calificación de la Memoria de Trabajo (20%) - Examen y calificación de la formación alcanzada durante el periodo de estancias que el Director del Máster evalúe durante la entrevista personal (60%)
Evaluación mediante la exposición y defensa del Trabajo de Investigación ante un tribunal cualificado: 100%
5.5 NIVEL 1: Ciencias Morfológicas Aplicadas a la Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Ciencias Morfológicas Aplicadas a la Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	10
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual	

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

csv: 247075653038519657892945

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de identificar, describir y clasificar las alteraciones en la forma y/o el desarrollo cráneo-facial, así como de la oclusión dentaría e integrar estos conocimientos para saber aplicarlos en la práctica clínica.
- Demostrar conocimiento para elaborar y adaptar, de forma individualizada, y aplicar en la práctica clínica estrategias de exploración en el paciente con maloclusión y/o deformidad dentofacial.
- Ser capaz de predecir, identificar, describir y clasificar las respuestas biológicas del hueso y tejidos blandos, frente a la aplicación de fuerzas ortodóncicas y/o ortopédicas **para su aplicación en la práctica clínica.**
- Demostrar conocimiento teórico y práctico y ser capaz de integrar estos conocimientos, sobre los principios y mecanismos biológicos que determinan los procesos de crecimiento y desarrollo cráneo-facial, y la erupción dentaria.

Demostrar conocimiento y capacidad para identificar, describir y clasificar los factores etiopatogénicos implicados en el desarrollo de las maloclusiones y deformidades dentofaciales, y prevenir y/o dar consejo **al paciente en el ámbito de la práctica clínica** acerca de cómo evitar o atenuar su efecto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- ***Anatomía radiológica.***
- Anatomía radiológica craneofacial.
- Diagnostico diferencial y clasificación de las maloclusiones y deformidades dentofaciales mediante el diagnóstico por la imagen.
- ***Histofisiología del movimiento dentario.***
- Histología, fisiología y anatomía patológica del movimiento dentario y del recambio óseo.
- ***Biomecánica aplicada y Ortopedia.***
- Aplicación de las bases de la biomecánica a la ortodoncia y ortopedia dentofacial.
- ***Crecimiento y desarrollo cráneo-facial. Fisiopatología de la erupción dentaria*** .
- Embriología y fisiología del crecimiento y desarrollo craneofacial y de la erupción dentaria.
- Etiopatogenia de las maloclusiones y deformidades dentofaciales.

PRACTICAS/SEMINARIO

Indicadores de crecimiento habitualmente usados en ortodoncia.

Confección e Interpretación de curvas de crecimiento para la talla, peso y perímetro craneal.

Estándares de crecimiento. Percentiles.

Valoración del crecimiento mediante el uso de radiografías de muñeca.

Valoración del crecimiento mediante el estudio de las vértebras cervicales.

Interpretación de los cambios en el ritmo de crecimiento.

Cálculo de la edad ósea.

Estimación y cálculo de los errores de medición.

Dibujos de láminas y estudio sobre radiografías donde los estudiantes habrán de reconocer las estructuras craneofaciales.

Uso de programas informáticos de diagnóstico por imagen.

Estudio de la estética facial: Estética del perfil, Proporciones faciales, Estética de la sonrisa.

Impresiones y recortado de modelos de estudio.

Análisis de las arcadas dentarias: forma, posición y relaciones intra e interarcadas.

Índice de Bolton. Tablas de Moyers. Ecuaciones de Tanaka y Johnston.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

csv: 247075653038519657892945

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG2. - Conocer los fundamentos de las disciplinas básicas (anatomía, dentición, crecimiento psíquico-físico, fisiopatología de la dentición, biomecánica, oclusión y estética) aplicadas al tratamiento ortodóntico.
CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre las estructuras anatómicas cráneo-faciales como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicas con las funciones del aparato estomatognático y de la oclusión dentaria para poder aplicarlos en la práctica clínica
CE2. - Saber aplicar en el diagnóstico diferencial la interpretación de pruebas complementarias a través de la imagen y su aplicación en el tratamiento de las maloclusiones y deformidades dentofaciales
CE3. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre los principios biológicos que determinan la fisiopatología de los procesos de aposición y reabsorción ósea, y del movimiento dentario. Aprender a predecir e interpretar la respuesta de los tejidos duros y blandos frente a la aplicación de fuerzas terapéuticas.
CE4. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre los principios y mecanismos del crecimiento cráneo-facial y de la erupción dentaria, así como el desarrollo de las distintas funciones del aparato estomatognático y de la región oro-facial, que le permita ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en un contexto clínico
CE5. - Identificar los factores etiológicos, genéticos, epigenéticos y ambientales, de las distintas maloclusiones y deformidades dentofaciales, conocer su epidemiología, y ser capaz de pronosticar su evolución de acuerdo con las evidencias científicas actuales.
CE6. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para poder diferenciar entre problemas patológicos, que afecten el futuro del aparato estomatognático, y las alteraciones que solo conciernan a la estética dentofacial
CE7. - Conocer la relación funcional entre las alteraciones del sistema estomatognático y del resto del organismo, en especial del sistema respiratorio, neuromuscular, la deglución y la fonación.
CE8. - Aprender a predecir e interpretar la respuesta de los tejidos duros y blandos frente a la aplicación de fuerzas terapéuticas.
CE9. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre la reacción de los tejidos ante los movimientos dentarios de gresión, versión, intrusión, extrusión y torsión y poder aplicarlos en la práctica clínica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clase Magistral	60	100
2. Prácticas/Seminarios	60	100
3. Tutorías individuales y colectivas	6	100
4. Trabajo personal	120	0
5. Evaluación	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.
2. Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.
3. Orientación y resolución de dudas.

csv: 247075653038519657892945

4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.		
5. Pruebas orales y escritas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/u orales: 60-70% Participación en debates y/o seminarios: 10-20%	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Técnicas Ortodóncicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas Ortodóncicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
10		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- ~~Saber aplicar~~ Integrar conocimientos para aplicar en la práctica clínica, sobre las diferentes técnicas ortodóncicas y sus peculiaridades; describir y conocer sus indicaciones y utilidad clínica y conocer sus contraindicaciones.
- ~~Saber aplicar~~ Integrar conocimientos para aplicar en la práctica clínica, sobre las posibles variantes y aditamentos de las diferentes técnicas ortodónticas.
- ~~Saber utilizar~~ Integrar conocimientos para aplicar en la práctica clínica sobre la técnica de arco de canto, sus fases del tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia.
- ~~Saber utilizar~~ Integrar conocimientos para aplicar en la práctica clínica, sobre las técnicas segmentadas, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia.
- ~~Saber utilizar~~ Integrar conocimientos para aplicar en la práctica clínica, sobre la mecánica de deslizamiento, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia.
- ~~Saber utilizar~~ Integrar conocimientos para aplicar en la práctica clínica, sobre la técnica de arco recto, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia.
- ~~Saber utilizar~~ ~~Conocer~~ Integrar conocimientos para aplicar en la práctica clínica, sobre la técnica lingual, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia.

~~Saber utilizar~~ Conocer las diferentes técnicas funcionales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- MATERIALES USADOS EN ORTODONCIA
- Instrumental en ortodoncia
- Alambres en ortodoncia
- Fuerzas diferenciales.
- Efectos no deseados de las fuerzas ortodóncicas
- TÉCNICA DE ARCO DE CANTO
- TÉCNICA DE ARCO RECTO
- TÉCNICAS SEGMENTADAS
- Técnica bioprogresiva
- Técnica de Burstone
- TÉCNICAS DE DESLIZAMIENTO

csv: 247075653038519657892945

- Técnica MBT
- Técnica Bidimiensional
- Técnicas autoligables
- TÉCNICA LINGUAL
- Técnica Lingual
- ORTOPEDIA FUNCIONAL
- Aparatología funcional
- Otros aparatos funcionales.

PRÁCTICAS/SEMINARIOS:

El estudiante sabrá dominar las diferentes técnicas y aparatologías usadas en terapéutica ortodóncica.

- Manejo de alambres de diferentes aleaciones. Confección de distintos arcos y resortes con secciones y grosores diversos.
- Colocación de bandas y brackets sobre tipodonto.
- Simulación en tipodontos de los diferentes movimientos que con los resortes y arcos adecuados es posible realizar en boca.
- Simulación sobre tipodonto de tratamiento de maloclusiones de clase I y II, con diferentes técnicas.

Tratamiento de una clase II, con extracciones según la técnica bioprogresiva, y la técnica MBT.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG6. - Conocer la técnicas ortodónticas utilizadas en las diferentes situaciones clínicas.

CG7. - Ser competente en la aplicación de las diferentes técnicas para la rehabilitación dentaria.

CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10. - Saber elaborar y manejar las diferentes aparatologías utilizadas en el tratamiento ortodóncico.

CE11. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre el concepto de anclaje, los diferentes tipos de anclaje, su control y su aplicación en los tratamientos clínicos.

CE12. - Fabricar y manejar diferentes resortes y arcos capaces de generar fuerzas óptimas para el movimiento dentario.

CE13. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos los diferentes tipos de fuerza generadas por los aparatos ortodóncicos y su aplicación en los tratamientos clínicos

CE14. - Controlar el movimiento dentario generado por los diferentes resortes utilizados en Ortodoncia.

CE15. - Saber simular en tipodontos los diferentes movimientos que con los resortes y arcos adecuados es posible realizar en boca.

CE16. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre la aplicación clínica de las diferentes técnicas ortodóncicas y conocer sus peculiaridades

CE17. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos sobre la aplicación clínica de las posibles variantes y aditamentos de las diferentes técnicas ortodónticas

CE18. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica sobre el tratamiento de las diferentes maloclusiones con el aparato de arco de canto.

csv: 247075653038519657892945

CE19. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica de las técnicas segmentadas, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia		
CE20. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica de la mecánica de deslizamiento, sus fases de tratamiento, indicaciones y contraindicaciones e identificar su posible iatrogenia.		
CE21. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica del tratamiento de las diferentes maloclusiones con las técnicas de arco recto.		
CE22. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y los fundamentos de la aplicación clínica del tratamiento de las diferentes maloclusiones con la técnica lingual		
CE23. - Conocer las diferentes técnicas funcionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
1. Clase Magistral	60	100
2. Prácticas/Seminarios	60	100
3. Tutorías individuales y colectivas	6	100
4. Trabajo personal	120	0
5. Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.		
2. Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.		
3. Orientación y resolución de dudas.		
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.		
5. Pruebas orales y escritas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/o orales: 30-45% Prácticas y/o Seminarios: 30-45%	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Diagnóstico y Terapéutica en Ortodoncia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Diagnóstico y Terapéutica en Ortodoncia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
10		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 247075653038519657892945

No	No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber realizar la historia clínica y la exploración habitual, así como solicitar e interpretar las exploraciones complementarias, utilizadas en el diagnóstico integral del paciente.
- Conocer y saber identificar los diferentes síndromes maloclusivos y las deformidades cráneo-faciales, así como las alteraciones funcionales del sistema estomatognático que acompañan a las alteraciones morfológicas.
- Demostrar disposición para diagnosticar, planificar, desarrollar y evaluar estrategias terapéuticas adecuadas.
- Demostrar conocimiento para identificar y priorizar las necesidades de tratamiento del paciente, desde una perspectiva de diagnóstico integral de la persona.

Demostrar capacidad y disposición para colaborar en equipos multidisciplinares

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Diagnóstico Ortodóncico.
- Procedimientos diagnósticos.
- Estudio de Modelos.
- Fotografía en Ortodoncia.
- Radiografías. Anatomía Radiográfica. Radiografía panorámica.
- Cefalometría.
- Historia clínica. Exploración.
- Tratamiento de las maloclusiones dentarias.
- Clasificación morfológica de las Maloclusiones.
- Identificación de las alteraciones sagitales, transversales, verticales y volumétricas, así como de las malposiciones dentarias.
- Protocolos de tratamiento en función del tipo de maloclusión y de las características del paciente.
- Tratamientos preventivos e interceptivos.
- Higiene y prevención en Ortodoncia.
- Tratamientos preventivos e interceptivos en dentición temporal y dentición mixta
- Estabilidad de los resultados, retención y recidiva.
- Ortopedia dentofacial y Cirugía Ortognática.
- Protocolos de tratamiento en función del tipo de maloclusión y de las características del paciente.
- Tratamientos de ortodoncia en pacientes en crecimiento.
- Estabilidad de los resultados, retención y recidiva.
- Tratamientos interdisciplinares.
- Tratamiento integral en ortodoncia.
- Relación con otras especialidades de la Medicina y de la Odontología.

PRÁCTICAS/SEMINARIOS:

- Historia Clínica. Protocolos.
- Elaboración y juicio de diferentes métodos diagnósticos.
- Elaboración de informes para odontólogos y especialistas relacionados.
- Confección de aparatología ortodóncica.
- Manejo de Sotware cefalométrico
- Uso de Modelos

Montaje en articulador

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el ámbito profesional de la Ortodoncia.

CG5. - Saber definir los objetivos de tratamiento para las anomalías dento faciales, incluyendo las estrategias de tratamiento y retención, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.

CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.

csv: 247075653038519657892945

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24. - Adquirir los conocimientos para realizar la historia clínica y la exploración habitual, así como solicitar e interpretar las exploraciones complementarias, utilizadas en el diagnóstico integral del paciente.		
CE25. - Conocer y saber identificar los diferentes síndromes maloclusivos y las deformidades cráneo-faciales, así como las alteraciones funcionales del sistema estomatognático que acompañan a las alteraciones morfológicas.		
CE26. - Conocer las diferentes pruebas complementarias y su correcta confección y análisis.		
CE27. - Conocer las razones de uso de los principales medios diagnósticos en ortodoncia y saber establecer un diagnóstico diferencial entre las anomalías esqueléticas, dentarias y oclusales.		
CE28. - Ser capaz de identificar las alteraciones que requieren tratamiento, así como la edad ideal para tratar cada tipo de alteración, determinando los objetivos terapéuticos concretos de cada tratamiento.		
CE29. - Ser capaz de identificar y prevenir o tratar los factores de riesgo de recidiva presentes en cada paciente (predisponentes y/o desencadenantes)		
CE30. - Ser capaz de integrar los conocimientos sobre los principios terapéuticos básicos de las demás especialidades de la Medicina y la Odontología en un entorno clínico multidisciplinar.		
CE31. - Ser capaz de identificar las alteraciones, patologías o características especiales que deben ser tratadas en colaboración con otros especialistas de Ciencias de la Salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
1. Clase Magistral	60	100
2. Prácticas/Seminarios	60	100
3. Tutorías individuales y colectivas	6	100
4. Trabajo personal	120	0
5. Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.		
2. Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.		
3. Orientación y resolución de dudas.		
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.		
5. Pruebas orales y escritas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de casos clínicos: 15% Pruebas escritas y/o orales: 60-65% Prácticas y/o Seminarios: 10-20%	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Clínica integrada		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Clínica integrada I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
30		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 247075653038519657892945

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Demostrar capacidad para diagnosticar a los pacientes según sus características físicas, psíquicas y sociales, y confeccionar, desarrollar y evaluar una secuencia lógica de intervenciones terapéuticas o plan de tratamiento, y adecuarla a cada etapa de desarrollo de la deformidad.
- Demostrar conocimiento teórico y práctico en el cuidado de los pacientes con maloclusión y deformidad dentofacial, así como capacidad para aplicar los protocolos clínicos adecuados en cada circunstancia.
- Demostrar disposición y capacidad para comunicar con los pacientes y/o padres, y con otros profesionales, así como elaborar y adaptar planes de cuidados a cada paciente y/o unidad familiar.
- Demostrar compromiso y disposición para educar, facilitar y apoyar la salud oral y el bienestar de los miembros de la comunidad.
- Ser capaz de motivar al paciente para que se involucre en el tratamiento y realice las revisiones periódicas y técnicas de higiene precisas.

Saber tratar las urgencias médicas características de los tratamientos de ortodoncia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- **Diagnóstico diferencial de las maloclusiones y deformidades dentofaciales**
- Diagnóstico de pacientes reales asignados a cada estudiante
- Realización de la historia clínica, exploración del paciente y toma de registros.
- Determinación de las características individuales del paciente, tanto físicas como psíquicas y sociales.
- **Planificación terapéutica.**
- Determinación de las necesidades de tratamiento, objetivos terapéuticos individuales y plan de tratamiento para cada paciente.
- Presentación de cada caso en sesión clínica.
- **Terapéutica clínica.**
- Labor asistencial clínica. Tratamiento de los pacientes asignados.

Evaluación clínica de la evolución de los tratamientos. Valoración de la eficacia del tratamiento y de la colaboración del paciente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el ámbito profesional de la Ortodoncia.

CG2. - Conocer los fundamentos de las disciplinas básicas (anatomía, dentición, crecimiento psíquico-físico, fisiopatología de la dentición, biomecánica, oclusión y estética) aplicadas al tratamiento ortodóntico.

CG3. - Conocer los diferentes tipos de materiales utilizados en ortodoncia así como las propiedades físico-químicas de los mismos

CG4. - Conocer las bases biofísicas aplicables a la biomecánica de los movimientos dentarios y profundizar en los conocimientos de las respuestas tisulares a las fuerzas ortodóncicas.

CG5. - Saber definir los objetivos de tratamiento para las anomalías dento faciales, incluyendo las estrategias de tratamiento y retención, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.

CG6. - Conocer la técnicas ortodónticas utilizadas en las diferentes situaciones clínicas.

csv: 247075653038519657892945

CG7. - Ser competente en la aplicación de las diferentes técnicas para la rehabilitación dentaria.
CG8. - Conocer las particularidades normativas y legales que regulan el ejercicio profesional en el ámbito de la ortodoncia.
CG9. - Desarrollar la monitorización y seguimiento del paciente tratado con técnicas ortodóntica.
CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE39. - Conocer y saber identificar los efectos adversos y/o complicaciones clínicas de los tratamientos de ortodoncia y ortopedia dentofacial, así como los protocolos clínicos para la resolución y tratamiento de estos problemas.
CE40. - Conocer y saber tratar las urgencias médicas características de los tratamientos de ortodoncia.
CE41. - Conocer las diferentes orientaciones terapéuticas y/o los distintos protocolos terapéuticos que son posibles a la hora de planificar el tratamiento de una determinada deformidad.
CE42. - Ser capaz de realizar todos los procedimientos clínicos propios del diagnóstico de las maloclusiones y deformidades dentofaciales. Historia clínica, inspección, palpación, auscultación de la articulación temporomandibular, manipulación funcional etc.
CE43. - Ser capaz de identificar las características individuales del paciente, físicas, psíquicas y/o sociales, que puedan condicionar el plan de tratamiento y/o la oportunidad del mismo.
CE44. - Ser capaz de planificar un plan de tratamiento adecuado y una secuencia terapéutica lógica para pacientes reales, así como adquirir la capacidad de presentar y defender, en sesión clínica, los resultados de su trabajo.
CE45. - Ser capaz de aplicar los protocolos de tratamiento y seguimiento clínico en pacientes reales, así como adquirir la capacidad de recoger los datos clínicos de cada paciente de forma sistemática.
CE46. - Identificar los fallos de cooperación de los pacientes y sus posibles causas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clase Magistral	40	100
6. Práctica Clínica	1400	100
3. Tutorías individuales y colectivas	10	100
4. Trabajo personal	40	0
5. Evaluación	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.
6. Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.
3. Orientación y resolución de dudas.
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.
5. Pruebas orales y escritas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El estudiantes será evaluado de forma continua en cada práctica lo cual será registrado en un cuaderno de evaluación clínica. Deberá presentar de entre 15 a 20 de sus casos clínicos para ser evaluados	0.0	0.0

NIVEL 2: Clínica integrada II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA
ECTS NIVEL 2	30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual	

csv: 247075653038519657892945

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	30	
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Demostrar capacidad para diagnosticar a los pacientes según sus características físicas, psíquicas y sociales, y confeccionar, desarrollar y evaluar una secuencia lógica de intervenciones terapéuticas o plan de tratamiento, y adecuarla a cada etapa de desarrollo de la deformidad.
- Demostrar conocimiento teórico y práctico en el cuidado de los pacientes con maloclusión y deformidad dentofacial, así como capacidad para aplicar los protocolos clínicos adecuados en cada circunstancia.
- Demostrar disposición y capacidad para comunicar con los pacientes y/o padres, y con otros profesionales, así como elaborar y adaptar planes de cuidados a cada paciente y/o unidad familiar.
- Demostrar compromiso y disposición para educar, facilitar y apoyar la salud oral y el bienestar de los miembros de la comunidad.
- Ser capaz de motivar al paciente para que se involucre en el tratamiento y realice las revisiones periódicas y técnicas de higiene precisas.

Saber tratar las urgencias médicas características de los tratamientos de ortodoncia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- **Diagnóstico diferencial de las maloclusiones y deformidades dentofaciales**
- Diagnóstico de pacientes reales asignados a cada estudiante
- Realización de la historia clínica, exploración del paciente y toma de registros.
- Determinación de las características individuales del paciente, tanto físicas como psíquicas y sociales.
- **Planificación terapéutica.**
- Determinación de las necesidades de tratamiento, objetivos terapéuticos individuales y plan de tratamiento para cada paciente.
- Presentación de cada caso en sesión clínica.
- **Terapéutica clínica.**
- Labor asistencial clínica. Tratamiento de los pacientes asignados.

Evaluación clínica de la evolución de los tratamientos. Valoración de la eficacia del tratamiento y de la colaboración del paciente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el ámbito profesional de la Ortodoncia.

CG2. - Conocer los fundamentos de las disciplinas básicas (anatomía, dentición, crecimiento psíquico-físico, fisiopatología de la dentición, biomecánica, oclusión y estética) aplicadas al tratamiento ortodóntico.

CG3. - Conocer los diferentes tipos de materiales utilizados en ortodoncia así como las propiedades físico-químicas de los mismos

csv: 247075653038519657892945

CG4. - Conocer las bases biofísicas aplicables a la biomecánica de los movimientos dentarios y profundizar en los conocimientos de las respuestas tisulares a las fuerzas ortodóncicas.
CG5. - Saber definir los objetivos de tratamiento para las anomalías dento faciales, incluyendo las estrategias de tratamiento y retención, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.
CG6. - Conocer la técnicas ortodónticas utilizadas en las diferentes situaciones clínicas.
CG7. - Ser competente en la aplicación de las diferentes técnicas para la rehabilitación dentaria.
CG8. - Conocer las particularidades normativas y legales que regulan el ejercicio profesional en el ámbito de la ortodoncia.
CG9. - Desarrollar la monitorización y seguimiento del paciente tratado con técnicas ortodóntica.
CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE39. - Conocer y saber identificar los efectos adversos y/o complicaciones clínicas de los tratamientos de ortodoncia y ortopedia dentofacial, así como los protocolos clínicos para la resolución y tratamiento de estos problemas.
CE40. - Conocer y saber tratar las urgencias médicas características de los tratamientos de ortodoncia.
CE41. - Conocer las diferentes orientaciones terapéuticas y/o los distintos protocolos terapéuticos que son posibles a la hora de planificar el tratamiento de una determinada deformidad.
CE42. - Ser capaz de realizar todos los procedimientos clínicos propios del diagnóstico de las maloclusiones y deformidades dentofaciales. Historia clínica, inspección, palpación, auscultación de la articulación temporomandibular, manipulación funcional etc.
CE43. - Ser capaz de identificar las características individuales del paciente, físicas, psíquicas y/o sociales, que puedan condicionar el plan de tratamiento y/o la oportunidad del mismo.
CE44. - Ser capaz de planificar un plan de tratamiento adecuado y una secuencia terapéutica lógica para pacientes reales, así como adquirir la capacidad de presentar y defender, en sesión clínica, los resultados de su trabajo.
CE45. - Ser capaz de aplicar los protocolos de tratamiento y seguimiento clínico en pacientes reales, así como adquirir la capacidad de recoger los datos clínicos de cada paciente de forma sistemática.
CE46. - Identificar los fallos de cooperación de los pacientes y sus posibles causas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clase Magistral	40	100
6. Práctica Clínica	1400	100
3. Tutorías individuales y colectivas	10	100
4. Trabajo personal	40	0
5. Evaluación	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.
6. Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.
3. Orientación y resolución de dudas.
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.
5. Pruebas orales y escritas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El estudiantes será evaluado de forma continua en cada práctica lo cual será registrado en un cuaderno de evaluación clínica. Deberá presentar de entre 15 a 20 de sus casos clínicos para ser evaluados	0.0	0.0

5.5 NIVEL 1: Integración Diagnóstica y Plan de Tratamiento

csv: 247075653038519657892945

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Integración Diagnóstica y Plan de Tratamiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		12
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ~~Saber~~ Integrar conocimientos para interpretar la legislación vigente que afecta al ejercicio profesional de la ortodoncia y la situación legal de la especialidad.
- Saber buscar y organizar la documentación necesaria que incumba a la patología del paciente.
- Saber confeccionar consentimientos informados y documentos de interés para la correcta información y relaciones con los pacientes y allegados.
- Saber realizar la integración de todos los datos recogidos en las diferentes pruebas diagnósticas para la elaboración de un correcto diagnóstico diferencial.
- Saber realizar la correcta elaboración de un plan de tratamiento secuencial en ortodoncia.
- Saber aplicar las técnicas y procedimientos clínicos ortodóncicos que luego habrán de ponerse en práctica en el paciente.

Saber integrar desde la recepción del paciente y durante su estudio clínico, fotográfico y radiológico hasta la secuenciación del tratamiento pluridisciplinar del caso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- **Legislación en Ortodoncia**
- Legislación específica.
- Consentimiento informado
- Responsabilidad Civil y Responsabilidad Penal. Seguros
- Protección de datos.
- Ética profesional
- Código Deontológico. Relación profesional
- **INTEGRACIÓN DIAGNÓSTICA Y PLAN DE TRATAMIENTO**
- Análisis de registros
- Estética facial (Asimetrías y proporciones).
- Arcadas dentarias (Discrepancia y asimetrías).
- Alteraciones óseas y dentales
- Confección del listado de problemas
- Decisión del momento ideal de comienzo

PRÁCTICAS/SEMINARIOS:

Elaborar la integración de todos los datos recogidos en las diferentes pruebas diagnósticas para la elaboración de un correcto diagnóstico diferencial y la correcta elaboración de un plan de tratamiento secuencial.

Síntesis diagnóstica

Elaboración de diferentes planes de tratamiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

csv: 247075653038519657892945

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el ámbito profesional de la Ortodoncia.
CG5. - Saber definir los objetivos de tratamiento para las anomalías dento faciales, incluyendo las estrategias de tratamiento y retención, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.
CG6. - Conocer la técnicas ortodónticas utilizadas en las diferentes situaciones clínicas.
CG7. - Ser competente en la aplicación de las diferentes técnicas para la rehabilitación dentaria.
CG8. - Conocer las particularidades normativas y legales que regulan el ejercicio profesional en el ámbito de la ortodoncia.
CG9. - Desarrollar la monitorización y seguimiento del paciente tratado con técnicas ortodóntica.
CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE32. - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para poder interpretar, la legislación vigente que afecta al ejercicio profesional de la ortodoncia y la situación legal de la especialidad.
CE33. - Desarrollar competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación necesaria que incumba a la patología del paciente
CE34. - Saber confeccionar consentimientos informados y documentos de interés para la correcta información y relaciones con los pacientes y allegados.
CE35. - Saber realizar la integración de todos los datos recogidos en las diferentes pruebas diagnósticas para la elaboración de un correcto diagnóstico diferencial.
CE36. - Saber realizar la correcta elaboración de un plan de tratamiento secuencial en ortodoncia.
CE37. - Tener la capacidad y habilidad manual de técnicas y procedimientos clínicos ortodónticos que luego habrán de ponerse en práctica en el paciente.
CE38. - Adquirir la habilidad de integrar desde la recepción del paciente y durante su estudio clínico, fotográfico y radiológico la secuenciación del tratamiento pluridisciplinar del caso.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clase Magistral	75	100
2. Prácticas/Seminarios	75	100
3. Tutorías individuales y colectivas	6	100
4. Trabajo personal	140	0
5. Evaluación	4	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.
2. Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.
3. Orientación y resolución de dudas.
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.

csv: 247075653038519657892945

5. Pruebas orales y escritas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/o orales: 30-45% Prácticas y/o Seminarios: 30-45%	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		3
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Demostrar capacidad para desarrollar las tareas profesionales habituales en la clínica odontológica o centro clínico en el ámbito de la ortodoncia y la ortopedia dentofacial.
- Demostrar capacidad para desarrollar su actividad en colaboración con otros profesionales sanitarios en el Centro Clínico.

~~Demostrar que tiene capacidad para desarrollar tareas de investigación básica y/o aplicada en el ámbito de la ortodoncia y la ortopedia dentofacial.~~

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias

Las prácticas externas deben facilitar la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos por parte del estudiantes en el ámbito clínico.

Se realizarán en los centros clínicos odontológicos con los que la Universidad tenga establecidos los correspondientes convenios de colaboración educativa.

Asistencia a centros externos concertados, colaborando en el tratamiento de pacientes con deformidades dentofaciales. El estudiante deberá:

- Evaluar la necesidad de un tratamiento ortodóncico .

- Tratar todo tipo de Maloclusiones dentarias y esqueléticas.

- Diagnosticar anomalías en la dentición, estructuras faciales y condiciones funcionales.

- Detectar anomalías en el desarrollo de la dentición, del crecimiento facial y anomalías funcionales.

- Hacer un plan de tratamiento y predecir su evolución.

csv: 247075653038519657892945

- Evaluar aspectos psicológicos relevantes para la Ortodoncia.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el ámbito profesional de la Ortodoncia.
CG2. - Conocer los fundamentos de las disciplinas básicas (anatomía, dentición, crecimiento psíquico-físico, fisiopatología de la dentición, biomecánica, oclusión y estética) aplicadas al tratamiento ortodóntico.
CG3. - Conocer los diferentes tipos de materiales utilizados en ortodoncia así como las propiedades físico-químicas de los mismos
CG4. - Conocer las bases biofísicas aplicables a la biomecánica de los movimientos dentarios y profundizar en los conocimientos de las respuestas tisulares a las fuerzas ortodóncicas.
CG5. - Saber definir los objetivos de tratamiento para las anomalías dento faciales, incluyendo las estrategias de tratamiento y retención, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.
CG6. - Conocer la técnicas ortodónticas utilizadas en las diferentes situaciones clínicas.
CG7. - Ser competente en la aplicación de las diferentes técnicas para la rehabilitación dentaria.
CG8. - Conocer las particularidades normativas y legales que regulan el ejercicio profesional en el ámbito de la ortodoncia.
CG9. - Desarrollar la monitorización y seguimiento del paciente tratado con técnicas ortodóntica.
CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE49. - Ser capaz de realizar actividades clínicas relacionadas con la ortodoncia y la ortopedia dentofacial.
CE50. - Ser capaz de seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
7. Estancia	50	100
1. Clase Magistral	6	100
3. Tutorías individuales y colectivas	2	100
4. Trabajo personal	14	0
5. Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
7. Estancia e integración en el Centro Clínico asignado.
1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.
3. Orientación y resolución de dudas.
8. Preparación y realización de trabajos prácticos. Elaboración y redacción de la Memoria de las Prácticas Externas.
5. Pruebas orales y escritas

csv: 247075653038519657892945

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
1. Aprobar cada una de las partes de los criterios de evaluación. 2. Haber obtenido una nota mínima de cinco en el examen final. 3. Obtener una nota igual o superior a cinco puntos sumando los porcentajes que se exponen a continuación: - La evaluación del Profesor Asociado de Prácticas Externas (evaluación subjetiva y confidencial que tiene que enviar al Director del Máster (20%) - La calificación de la Memoria de Trabajo (20%) - Examen y calificación de la formación alcanzada durante el periodo de estancias que el Director del Máster evalúe durante la entrevista personal (60%)	0.0	0.0

5.5 NIVEL 1: Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~~Saber desarrollar un dominio de habilidades y métodos de investigación biomédica relacionados con un tema de tesis doctoral.~~

1 Saber adquirir y desarrollar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar una metodología válida para plantear, analizar, proponer y resolver un problema de investigación en las diversas áreas de ciencias de la salud a través de la metodología científica.

2. Saber utilizar los diferentes métodos de análisis epidemiológicos y de análisis y comparación de datos.

2 ~~Saber desarrollar y comprender una metodología a la investigación original~~.

~~Saber fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimient.~~

5.5.1.3 CONTENIDOS

csv: 247075653038519657892945

- Metodología general del proceso investigador
- Difusión y publicación de resultados
- Tratamiento de fuentes bibliográficas y documentales
- El proceso heurístico en la investigación
- Tratamiento de fuentes bibliográficas
- Tratamiento de las fuentes documentales
- Estadística Aplicada a la Investigación
- Investigación en Ciencias de la salud. Investigación cuantitativa y cualitativa.
- Probabilidad. Significación estadística y biológica. Plausibilidad. Errores en la investigación.
- Tipología de los estudios de investigación. Valoración pormenorizada de los diseños.
- Asociaciones de una patología y diferentes variables. Ajustes lineales. Estudios de casos y controles, cohortes. Asociación cualitativa, Estudios estratificados, Regresión logística.
- Evolución de variables a lo largo del tiempo: series temporales
- Valoración de incidencia y prevalencias de enfermedad.
- Material de investigación. Tipología. Identificación de variables.
- Nociones básicas de muestreo. Cálculo del tamaño muestral. Estudios piloto.
- Tratamiento de los datos –Bases de datos- Controles
- Análisis estadísticos –Programas informáticos-
- El equipo de investigación. Investigador principal y colaboradores.
- Curriculum vitae. Redacción
- Aspectos éticos
- Aspectos éticos y legales de la investigación con humanos
- Aspectos éticos y legales de la investigación con animales
- Consentimiento informado para la investigación.
- Presentación de resultados.
- El “abstrac” estructurado como modelo de presentación abreviada.
- Soporte en lenguaje oral:
- Como comunicar información.
- Diseño de una comunicación o ponencia oral.
- Soporte visual, estático y dinámico, en una presentación oral
- Programas informáticos
- Soporte lenguaje escrito:
- Como diseñar un póster.
- Como escribir un artículo Científico. Tipos de artículos científicos.
- Gráficas, tablas y figuras. –Programas informáticos
- Manejo de la bibliografía científica (Notación de Vancouver. Otras)
- Trabajo de tesis doctoral
- Legislación y normativa de los programas de doctorado
- Planificación. Proyecto de tesis doctoral
- Manejo de información bibliográfica –programas informáticos (procesadores de citas)
- Confección de la memoria
- Condiciones de aprobación del trabajo de tesis doctoral
- Presentación y defensa del trabajo de tesis doctoral.

PRACTICAS/SEMINARIOS

- Elaboración de “abstracs”, y trabajos estructurados.
- Elaboración y diseño de pósteres, comunicaciones orales y escritas.
- Presentaciones orales.

Búsquedas bibliográficas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

csv: 247075653038519657892945

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE47. - Desarrollar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar una metodología válida para plantear un proyecto de trabajo de fin de máster y/o de iniciación a la investigación.		
CE48. - Desarrollar la capacidad de utilizar los diferentes métodos de análisis epidemiológicos y de análisis y comparación de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
1. Clase Magistral	35	100
2. Prácticas/Seminarios	35	100
3. Tutorías individuales y colectivas	2	100
4. Trabajo personal	75	0
5. Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.		
2. Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.		
3. Orientación y resolución de dudas.		
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.		
5. Pruebas orales y escritas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Presentación de Trabajos Orales y Escritos: 5-10% Pruebas escritas y/o orales: 30-45% Prácticas y/o Seminarios: 30-45%	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
9		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 247075653038519657892945

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adquirir conocimientos y destrezas que sirvan para comunicarse con otros colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general dentro de un área de conocimiento o de un ámbito profesional.

2. Haber demostrado una comprensión sistemática del campo de estudio en el que se encuadra su trabajo de Fin de Máster ~~, así como el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.~~

3. Tener la capacidad de sintetizar en un trabajo escrito alguna de las patologías que se presentan en la práctica clínica y que obligan a la actualización constante de los conocimientos, integración de los mismos basándose en la evidencia científica presentando casuística que avale la técnica o procedimiento realizado y justificación por tanto de la propuesta terapéutica.

4. Ser capaz de, en los trabajos de revisión bibliográfica, de conseguir la actualización y puesta al día del tema elegido, haciendo una retrospección de la bibliografía hasta llegar al estado actual del tema e igualmente justificar basándose en hechos científicamente demostrables el por qué de la situación actual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

(1) Propuesta inicial por parte del Director del Trabajo de Investigación y enfoque preliminar del tema de investigación, así como del procedimiento a seguir en la supervisión del desarrollo del trabajo. Definición de objetivos y planificación de tareas.

(2) Búsqueda bibliográfica y documentación. Seguimiento personalizado, por parte del Director del Trabajo de Investigación, que facilite al estudiante la consecución de la información necesaria para llevar a buen puerto el mismo. Recapitulación, en su caso, de los objetivos planteados inicialmente.

(3) Trabajo personal del estudiante, enfocado a la obtención de datos relevantes para su posterior análisis, elaboración de informes, búsqueda de información en bases de datos, análisis de artículos de investigación biomédicos y de ponencias presentadas en congresos nacionales e internaciones, búsqueda de documentación en patentes, análisis de informes técnicos, desarrollo de un procedimiento experimental (en su caso) y ejecución de experimentación (en su caso).

(4) Análisis crítico de los resultados obtenidos y del trabajo desarrollado, que contribuya a mejorar el campo de investigación en el que se encuadra dicha investigación. Discusión pormenorizada de los aspectos relevantes del trabajo de investigación y propuesta de continuidad o de revisión, con la supervisión del Director del Trabajo, redacción del documento final y obtención de conclusiones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1. - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) en el ámbito profesional de la Ortodoncia.
CG2. - Conocer los fundamentos de las disciplinas básicas (anatomía, dentición, crecimiento psíquico-físico, fisiopatología de la dentición, biomecánica, oclusión y estética) aplicadas al tratamiento ortodóntico.
CG3. - Conocer los diferentes tipos de materiales utilizados en ortodoncia así como las propiedades físico-químicas de los mismos
CG4. - Conocer las bases biofísicas aplicables a la biomecánica de los movimientos dentarios y profundizar en los conocimientos de las respuestas tisulares a las fuerzas ortodóncicas.
CG5. - Saber definir los objetivos de tratamiento para las anomalías dento faciales, incluyendo las estrategias de tratamiento y retención, momento y secuencia de su aplicación y tiempo estimado de tratamiento y retención.
CG6. - Conocer la técnicas ortodónticas utilizadas en las diferentes situaciones clínicas.
CG7. - Ser competente en la aplicación de las diferentes técnicas para la rehabilitación dentaria.
CG8. - Conocer las particularidades normativas y legales que regulan el ejercicio profesional en el ámbito de la ortodoncia.
CG9. - Desarrollar la monitorización y seguimiento del paciente tratado con técnicas ortodóntica.

csv: 247075653038519657892945

CG10. - Ser capaz de avanzar en el desarrollo científico relacionado con las diferentes especialidades y materias estudiadas.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE51. - Adquirir conocimientos y destrezas que sirvan para comunicarse con otros colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general dentro de un área de conocimiento o de un ámbito profesional.
CE52. - Haber demostrado una comprensión sistemática del campo de estudio en el que se encuadra su trabajo de Fin de Máster.
CE53. - Tener la capacidad de sintetizar en un trabajo escrito alguna de las patologías que se presentan en la práctica clínica y que obligan a la actualización constante de los conocimientos, integración de los mismos basándose en la evidencia científica presentando casuística que avale la técnica o procedimiento realizado y justificación por tanto de la propuesta terapéutica.
CE54. - Ser capaz de, en los trabajos de revisión bibliográfica, conseguir la actualización y puesta al día del tema elegido, haciendo una retrospección de la bibliografía hasta llegar al estado actual del tema e igualmente justificar basándose en hechos científicamente demostrables el por qué de la situación actual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clase Magistral	5	100
2. Prácticas/Seminarios	20	100
3. Tutorías individuales y colectivas	2	100
4. Trabajo personal	195	0
5. Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Explicación de fundamentos teóricos, haciendo uso de herramientas informáticas.
2. Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.
3. Orientación y resolución de dudas.
4. Estudio. Búsqueda bibliográfica.
5. Pruebas orales y escritas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante la exposición y defensa del Trabajo de Investigación ante un tribunal cualificado: 100%	0.0	0.0

csv: 247075653038519657892945

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Alfonso X El Sabio	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.0	0.0	0.0
Universidad Alfonso X El Sabio	Profesor Agregado	0.0	0.0	0.0
Universidad Alfonso X El Sabio	Profesor colaborador Licenciado	0.0	0.0	0.0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
96	4	92

CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Los procedimientos generales de la Universidad Alfonso X el Sabio para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes están contemplados en el proceso de su SGC titulado Docencia (PR04). Este proceso tiene como objetivo realizar las actividades de docencia a los estudiantes, la evaluación de la docencia, las actividades de soporte al estudiante (consultas, tutorías,...) y su seguimiento. En este proceso se incluyen diferentes Instrucciones de Trabajo, que implican a las distintas figuras docentes, en las que se contemplan mecanismos para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En concreto, la IT009, titulada Normativa del tutor, indica que el tutor podrá acceder a los datos básicos de sus tutelados y obtendrá información relativa a su marcha académica en la aplicación 'Sistema de Apoyo a Tutorías' (http://tutorias.uax.es) para poder informar y orientar adecuadamente a sus tutelados y a los estamentos de la UAX que lo necesiten. Además, contempla que en su (el tutor) relación con el estudiante se ocupará del seguimiento de su rendimiento académico.

Para valorar el progreso de los estudiantes, el tutor utilizará los datos de forma cualitativa, evitando los datos cuantitativos que se reduzcan a una mera enumeración de calificaciones.

La IT010, denominada Responsabilidades del coordinador de asignatura, contempla que el coordinador deberá detectar a los estudiantes con bajo rendimiento y adaptar las medidas oportunas, poniéndolo en conocimiento del Director del Máster.

La IT011, denominada Responsabilidades del Director del Máster, indica que el Director del Máster debe estar enterado del progreso de los estudiantes y del cumplimiento de sus obligaciones, alertando cuando observe desviaciones significativas.

A estas IT habría que añadir el reglamente de evaluación académica en el que subyace el principio de que la adquisición de competencias difícilmente se puede valorar mediante un único examen, por lo que se fomenta la evaluación continua. En concreto, el Artículo 2 titulado De los cauces y criterios para la evaluación, indica que la evaluación de los estudiantes se efectúa a través de "El examen final de cada asignatura, que el estudiante deberá realizar en los períodos determinados por las Autoridades académicas y publicados con anterioridad al inicio de cada curso, las prácticas, problemas, pruebas en clase y demás trabajos dirigidos que el estudiante deba llevar a cabo a lo largo del período lectivo en que reciba las enseñanzas teóricas y prácticas de la asignatura correspondiente y la apreciación que, sobre la actitud discente del estudiante en todas sus facetas, realicen sus profesores con el concurso de su tutor académico".

Finalmente, en el subproceso PR040302, titulado Realizar Juntas de Evaluación, se especifica todo el proceso en el que, una vez convocada la Junta de Evaluación, se reúnen los profesores, tutores y coordinadores para plasmar en un informe toda aquella información recabada, de acuerdo a las IT anteriormente indicadas, que permita valorar el progreso de los estudiantes.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

csv: 247075653038519657892945

ENLACE	http://www.uax.es/uax/descubre-la-uax/sobre-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

~~El reconocimiento de créditos que se pueda realizar a los estudiantes provenientes de títulos propios y/o Universitarios de Ortodoncia será resuelto y comunicado por la Comisión de Convalidaciones de la Universidad, de acuerdo a la normativa descrita en el punto 4.4 de esta memoria. (Sistema propuesto de Transferencia y reconocimiento de créditos.)~~

No procede

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
31582322X	Javier	de la Cruz	Pérez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Universidad, 1	28691	Madrid	Villanueva de la Cañada
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
jdela@uax.es	918109950	918109201	Jefe de Estudios del Grado en Odontología

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
51563965N	Jesús	Núñez	Velázquez
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Universidad, 1	28691	Madrid	Villanueva de la Cañada
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
fgabiola@uax.es	918109186	918109201	Presidente del Órgano de Administración de la Universidad Alfonso X el Sabio

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
15362349M	Francisco Javier	Gabiola	Ondarra
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Avenida de la Universidad, 1	28691	Madrid	Villanueva de la Cañada
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
fgabiola@uax.es	918109186	918109201	Vicerrector

csv: 247075653038519657892945

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 Respuesta Alegaciones_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :izZgluTO5gFN9bMzn5J8wbsPXZY=

Código CSV :760901963198604648896 33

Ver Fichero: 2.1 Respuesta Alegaciones_Justificacion.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :fj2BT39W/+TwZcm3EDrnism1Ns0=

Código CSV :68870811530162786179734

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de informacion previo.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :IHgnCzLyNqYEpE4uNdg9tIfyz0M=

Código CSV :68870825886613884119030

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :6jmQVtGwS0AvqFjQzAPTVEp4sLc=

Código CSV :7337632560837968635544 0

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :1/8dAUIwnQoN36RoftkO3VjIZrk=

Código CSV :6887084236468979214235 2

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Justificacion de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

HASH SHA1 : UxlDkHA9PYNhVDajS2D2XyXnRQ0=

Código CSV :73376339891689967075893

Ver Fichero: 7.1 Justificacion de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 :/xb5fxReE+7ysC5dGOWMi39IPig=

Código CSV :68870869375499166387460

Ver Fichero: 8.1 Justificacion de los indicadores propuestos.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :Q0WO4/CtwemxU+NL2EkFfBR2tDs=

Código CSV :6887087853355478904738

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantacion.pdf

csv: 247075653038519657892945

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Representante Legal de la Universidad Alfonso X el Sabio.pdf

HASH SHA1 :e3x5FOt1KRCYSbxG95iTxVEgpuk=

Código CSV :68870883068341421126411

Ver Fichero: Representante Legal de la Universidad Alfonso X el Sabio.pdf

csv: 247075653038519657892945

csv: 247075653038519657892945